#### MIXTO EUROPA 30, SICAV, S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria publicada en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de día 16 de mayo de 2007, y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 95, de día 21 de mayo de 2007, que se celebrará en primera convocatoria día 28 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 29 de junio siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Cataluña, número 38, novena planta.

A petición de un accionista que representa más del cinco por ciento del capital social de la sociedad Mixto Europa 30, SICAV, Sociedad Anónima, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha solicitado, en tiempo y forma, la publicación de un complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria para su inclusión en el orden del día del siguiente punto:

Octavo.—Modificación parcial de los Estatutos sociales para su adaptación a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y a su normativa complementaria.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.—37.427.

# N.T.C. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMERCIO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de fecha 1 de abril de 2007, se acuerda la reactivación de la sociedad

Madrid, 1 de abril de 2007.–El Administrador único, Cristian Pilippart de Foy.–37.444.

#### NATURAL FOOD, S. A.

El Consejo de Administración de Natural Food, Sociedad Anónima, ha acordado con fecha 30 de mayo de 2007 proceder a la anulación de cualesquiera títulos o resguardos provisionales de las acciones que tuviese emitidos la Sociedad, con el fin de sustituirlos por unos nuevos.

De acuerdo con el articulo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se otorga el plazo de un mes para que aquéllos titulares de cualesquiera títulos o resguardos provisionales puedan presentar en el domicilio social, sito en la calle Emperador Carlos V, 18, 41430 Tocina, Sevilla, dichos títulos y/o resguardos para su ulterior anulación y canje por unos nuevos.

Sevilla, 30 de mayo de 2007.—Consejero, Pierre Konareff.—38.367.

#### NAVARSA OBRAS Y DECORACIÓN, S. L.

Auto insolvencia

D.ª María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 16/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Vasile Solescu, contra «Navarsa Obras y Decoración, S.L.», sobre ordinario, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22 de mayo de 2007, por la que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2.663,84 euros , insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de mayo de 2007.–El Secretario Judicial.–36.996.

#### NAVAS Y KILPATRICK, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

#### JANE KILPATRICK

## FRANCISCO NAVAS BECERRA

#### (Cesionarios)

Anuncio de cesión global de activo y pasivo

Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 19 de abril de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de ceder globalmente el activo y pasivo de la sociedad a sus socios, doña Jane Kilpatrick, con NIE X-1370917-W, y don Francisco Navas Becerra, con NIF 31606314-J, de acuerdo con el proyecto de cesión elaborado por el Órgano de Liquidación, en ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria del 18 de abril de 2007 que decidió la disolución de la compañía.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto integro del acuerdo de cesión y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Sevilla, 24 de mayo de 2007.—El Liquidador Mancomunado, Francisco Navas Becerra.—37.130.

# P.F. BARCELONA, S. L. (Sociedad escindida)

# ONPLA GESTIO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios celebradas el 28 de mayo de 2007, han aprobado la escisión parcial de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», mediante segregación de su patrimonio de una unidad económica autónoma que se traspasa en bloque a la sociedad beneficiaria de la escisión parcial «Onpla Gestio, Sociedad Limitada», la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe, en todos los derechos y obligaciones de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», aumentando la sociedad beneficiaria su anterior capital social en 1.125.000 euros, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial de fecha 16 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—Administradora única de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», Gemma Plana Vila y Administradores solidarios de «Onpla Gestio, Sociedad Limitada», Javier Onielfa Pérez y Gemma Plana Vila.—37.108.

### PADICA, S. A.

La Junta General de socios de la sociedad, de fecha 30 de abril de 2007, ha acordado la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad y ha aprobado el Balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

-	Euros
Activo:	
Activo Circulante. Deudores.	
Deudores varios	26.655,50
Cuentas Corrientes Socios 26.655,50 Administraciones Públicas	3.195,47
Total Deudores	29.850,97
Tesorería	60.129,31
Bancos 60.129,31	
Total Activo Circulante	89.980,28
Total Activo	89.980,28
Pasivo:	
Fondos Propios.  Capital Suscrito	60.200,00
Total Reservas	38.263,07
Resultados de Ejercicios Anteriores.  Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-8.986,86
Total Resultados Ejercicios Anteriores	-8.986,86
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	504,07
Total Fondos Propios	89.980,28
Total Pasivo	89.980,28

Madrid, 30 de abril de 2007.—La Liquidadora solidaria, María Mercedes Díaz Rodríguez.—37.072.

## PICHEL VALDIVIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 631/04, ejecución n.º 52/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Esperanza Jiménez López, contra la empresa Pichel Valdivia, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Pichel Valdivia, Sociedad Limitada por importe de 1.066,62 euros de principal, más 170,65 euros calculados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 17 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial Patricia Power Mejón.—36.642.

## PIENSOS DEL SIL, S. A.

Junta General Ordinaria.

Se convoca a los accionistas de la entidad Piensos del Sil, S.A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en pri-